

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, Pascual Royo Pérez.—El Consejero Delegado de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, Raúl Royo López.—21.550.

y 3.ª 23-4-2008

## MULTINVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA.

*Junta general ordinaria.*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, el próximo día 29 de mayo de 2008 a las nueve treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar a partir de las diez horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Se advierte a los accionistas de que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la Junta general se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Colmenar Viejo (Madrid), 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Ignacio Navarrete Delgado.—22.072.

## NUEVA SANABRIA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Práctica Legal (Abogados), sito en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 179-tercer C-1, el día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la Gestión social.  
Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Francisco Javier Angulo Vergara.—22.082.

## PAPELERA DEL ORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 13 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de administrador.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizurkil, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—22.145.

## PARITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las dieciséis treinta horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales acordando la supresión del «Título IV bis. Comité de Auditoría. Artículo 15 bis. Constitución y composición, funcionamiento y funciones».

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuen-

tas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Innocente Arriaga Labrada.—21.560.

## PARQUES REUNIDOS, S. A. U. (Sociedad absorbente) CENTAUR SPAIN BIDCO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 31 de marzo de 2008, el accionista único de la sociedad Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, y el socio único de la sociedad Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, después de aprobar el balance de fusión y el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, por su sociedad íntegramente participada Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los derechos y obligaciones, en los que se subroga la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión de las sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de marzo de 2008, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en dicho registro. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión en los términos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores podrán, además, oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, David Escudero Cuesta.—20.811. y 3.ª 23-4-2008

## PATENTES TALGO, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas a celebrar en la calle Gabriel García Márquez, 4 (las Rozas), Madrid, el 24 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 25 de mayo de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la fusión por absorción de la sociedad Patentes Talgo, Sociedad Anónima, como sociedad absorbida, y la sociedad Aurum Business, Sociedad Limitada como sociedad absorbente, conforme a lo previsto en el proyecto de fusión, cuyas menciones mínimas se incluyen en la presente convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de fusión formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Canje de acciones de Patentes Talgo, Sociedad Anónima por participaciones sociales de Aurum Business, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial previsto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.